



Convocatoria para realizar judicatura ad - honorem

El Despacho 002 de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán invita a los estudiantes de derecho que hayan culminado materias del plan de estudios y consultorio jurídico, que no se hayan graduado, a participar para vincularse como judicantes.

Requisitos:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de identidad.
- Constancia de terminación de materias del Programa de Derecho expedida por la universidad.
- Constancia de terminación y aprobación del Consultorio Jurídico expedida por la universidad.
- Constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud como cotizante o beneficiario, con expedición no mayor a un mes.

Nota:

Aunque se trata de servicios profesionales ad honorem la Sala Laboral es una importante escuela en derecho constitucional y laboral para los estudiantes.



Los interesados enviar hoja de vida al siguiente correo: des02sltspn@cendoj.ramajudicial.gov.co

PARTICIPA!

